



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CANIEGO DE MENA

Por la Junta Vecinal de Caniego de Mena, en sesión de 27 de noviembre de 2016, se ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación del arrendamiento de un inmueble urbano, para su uso como vivienda, propiedad de la Junta Vecinal de Caniego de Mena (Burgos), el cual se expone al público por el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse alegaciones.

Simultáneamente se anuncia la contratación de este arriendo, conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará, cuando sea necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego citado.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta Vecinal de Caniego de Mena.
- b) Obtención documentación e información: Ayuntamiento de valle de Mena, calle Eladio Bustamante, n.º 1 de Villasana de Mena.

2. – Objeto del contrato:

Descripción del objeto: «Arrendamiento de un inmueble urbano, para su uso como vivienda, propiedad de la Junta Vecinal de Caniego de Mena»

Las características y detalle del inmueble a arrendar es el siguiente:

– Vivienda sita en la localidad de Caniego de Mena, conocida como «Casa del Maestro», referencia catastral 5534107VN7753S0001AY, con una superficie escriturada de 72,56 m² por planta.

- Precio base de licitación: 280 euros/mes.
- Duración del contrato de arrendamiento se fija en un año.

3. – Tramitación del expediente, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. – Garantía provisional: 2% cuyo importe asciende a 67,00 euros.

Garantía definitiva: La cantidad equivalente a dos mensualidades de renta.

5. – Presentación de las ofertas/solicitudes:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
- b) Modalidad de presentación: Sobres cerrados.
- c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico administrativas.



6. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la primera planta del Ayuntamiento del Valle de Mena sito en la calle Eladio Bustamante, n.º 1 de Villasana de Mena. Si dicho día coincidiese en sábado o festivo, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

En Caniego de Mena, a 1 de junio de 2017.

El Alcalde Pedáneo,
Martín Llano Gutiérrez